

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



3B643I5V1Q4J2L210LRY

22111I11B

221110001

Referencia interna
E/F

Asunto

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE
FECHA 28/JULIO/2017

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 28 de Julio de 2017

Horario: 9 h. Y 1 min. y finaliza a las 9 h. Y 9 min.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: del Sr. Concejal Javier Rodríguez Morán Alcalde, Primer Teniendo de Alcalde, en sustitución del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretaria de la Corporación D^a Lorena Alonso Fernández, Técnico de la Administración General, Jefa de Sección del Área de Obras y Servicios, en sustitución del Sr. Secretario General D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D^a. Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

ORDEN DEL DÍA

**1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR,
CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL
DIECISIETE, Y APROBACIÓN.**

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



3B643I5V1Q4J2L210LRY

22111111B

221110001

Referencia interna
E/F

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

URBANISMO

2º.-EXPTE. 24111108L.- ISAAC FERNANDEZ RENTA Y MARIA LUISA PÉREZ S.L. SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE ALTILLO DE NAVE EN EL POLÍGONO DE NATALIO, CALLE IGNACIO RODRÍGUEZ TESTÓN 2.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausente el Sr. Alcalde: conceder licencia de obras a **ISAAC FERNANDEZ RENTA Y MARIA LUISA PÉREZ S.L.**, para legalización de altillo en la calle Ignacio Rodríguez Testón, nº3 del Polígono de Natalio, en Viella, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. José Ignacio Suárez Vicentiz (con visado colegial de fecha 22 de marzo de 2017).

3º.-EXPTE. 2411110EL.- CONSTRUCCIONES ELADIO OTERO S.L. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA GRÚA AUTOMONTANTE EN FUENTESPINO, ARGÜELLES.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausente el Sr. Alcalde: conceder licencia de obras a **CONSTRUCCIONES ELADIO OTERO S.L.**, para la implantación de grúa torre automotante para dar cobertura a las obras previstas en el Expte.- 24111101P, a favor de D. Fernando Francisco García García, para la construcción de vivienda unifamiliar en Fuentespino. Argüelles.

4º.-EXPTE. 2411110IF.- ASTURIAS PROPCO NUMERO UNO S.L. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE REDISTRIBUCIÓN DE LOCALES Nº 132 Y 132 BIS EN CENTRO COMERCIAL INTU ASTURIAS.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausente el Sr. Alcalde: conceder licencia de obras a **ASTURIAS PROPCO NUMERO UNO S.L.**, para la redistribución de los locales 132 y 132 bis del Centro Comercial Intu Asturias, Paredes, Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por los Arquitectos D. Isaac Orviz González y D. Luis Corte Fernández (con visado colegial de fecha 3 de Julio de 2017).

5º.-EXPTE. 241112010.- D. MIGUEL VIDAL RUBIERA. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS Y APERTURA PARA TALLER MECÁNICO SITO EN LA CALLE ANGEL EMBIL 4 DE LA POLA SIERO.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausente el Sr. Alcalde:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



3B643I5V1Q4J2L210LRY

22111111B

221110001

Referencia interna
E/F

Primero.- Otorgar a **D. MIGUEL VIDAL RUBIERA**, licencia de instalación para Taller Mecánico, en la calle Ángel Embil, nº 4, bajo de La Pola Siero, en las condiciones de los Proyectos Técnicos redactados por el Arquitecto Técnico, D. Cesar Luis Chichas García y por el Ingeniero Industrial, D. Antonio Prendes Fernández (con visados colegiales de fechas 29 de septiembre de 2016 y 28 de abril de 2017 respectivamente), del informe de la Aparejadora Municipal de fecha 8 de junio de 2017 y del informe de observaciones de la actividad emitido por el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de fecha 13 de julio de 2017.

Segundo.- Otorgar a **D. MIGUEL VIDAL RUBIERA**, licencia de obras de adecuación al nuevo uso de Taller Mecánico, en el local sito en la calle Ángel Embil, nº 4, bajo de La Pola Siero, en las condiciones de los Proyectos Técnicos redactados por el Arquitecto Técnico, D. Cesar Luis Chichas García y por el Ingeniero Industrial, D. Antonio Prendes Fernández (con visados colegiales de fechas 29 de septiembre de 2016 y 28 de abril de 2017 respectivamente) y del informe de la Aparejadora Municipal de fecha 8 de junio de 2017.

Tercero.- Para obtener la licencia de apertura para Taller Mecánico, deberá finalizadas las obras o instalaciones, ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento mediante la presentación de certificación técnica colegiada acreditativa del cumplimiento de las medidas correctoras exigidas.

6º.-EXPTE 24111700E.- D. IÑIGO SANCHEZ AGUIRREGOMEZCORTA PRÓRROGA DE LICENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA AISLADA EN ORDIALES, VEGA DE POJA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausente el Sr. Alcalde: conceder prórroga de licencia de obras a **D. IÑIGO SANCHEZ AGUIRREGOMEZCORTA**, para construcción de vivienda aislada en Ordiales, Vega de Poja.

SERVICIOS SOCIALES

7º.-EXPTE: 61110000D. CÁRITAS UPAP LA FRESNEDA. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y CÁRITAS UPAP LA FRESNEDA: JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN 2016.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, ausente el Sr. Alcalde, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 19 de Julio de 2017, obrante en el expediente.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



3B643I5V1Q4J2L210LRY

22111I11B

221110001

Referencia interna
E/F

8º.-EXPTE: 61111M007. SERVICIOS SOCIALES. PROYECTO LOCALES DE INCLUSIÓN SOCIAL (PLIS 2017): SOLICITUD PAGO ANTICIPADO 50%.

La Junta de gobierno Local acuerda por unanimidad, ausente el Sr. Alcalde, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 19 de Julio de 2017, obrante en el expediente.

9º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado no se produjeron ruegos, ni preguntas.